

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****4012**      *STOCK INVERSIONES, SICAV, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedad de Capital, se hace público que, con fecha 21 de diciembre de 2022, la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada con carácter Universal de Stock Inversiones, SICAV, S.A., (la "Sociedad"), acordó la reducción de capital mediante la amortización de 45.848 acciones, de 8,45 euros de valor nominal cada una de ellas, fijándose el capital social de la sociedad resultante en la cantidad de 2.012.587,20 euros.

Los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedad de Capital.

Madrid, 7 de junio de 2023.- El Presidente del Consejo de Administración, Don Juan Salvat Damau.

ID: A230023016-1